



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1987

I LEGISLATURA

N.º 210

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Presidente: Don Juan Ignacio de Blas Guerrero

Sesión celebrada el día 12 de Marzo de 1987, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de la Juventud de Castilla y León, para informar a la Comisión.

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	6.244	Contestación del señor Fernández del Campo García, Presidente del Consejo de la Juventud de Castilla y León.	6.250
Intervención del Sr. Fernández del Campo García, Presidente del Consejo de la Juventud de Castilla y León, para informar a la Comisión.	6.244	En turno de réplica, interviene el Procurador señor Gil Nieto (Grupo Mixto).	6.252
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos, reanudándose a las dieciocho horas diez minutos.	6.248	En turno de réplica, interviene el Procurador señor Prieto Prieto (Grupo Popular).	6.252
El Presidente, señor De Blas Guerrero, reanuda la sesión y abre un turno de preguntas para los señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6.248	En turno de preguntas, interviene el Procurador señor Marcos Oteruelo (Grupo Popular).	6.253
En turno de Portavoces, interviene el Procurador señor Gil Nieto (Grupo Mixto).	6.248	En turno de preguntas, interviene el Procurador señor Tomillo Guirao (Grupo Socialista).	6.254
En turno de Portavoces, interviene el Procurador señor Prieto Prieto (Grupo Popular).	6.249	Contestación del señor Fernández del Campo García, Presidente del Consejo de la Juventud de Castilla y León.	6.254
En turno de Portavoces, interviene el Procurador señor Pedrero Alonso (Grupo Socialista).	6.250	El Presidente, señor De Blas Guerrero, levanta la sesión.	6.256
		Se levantó la sesión a las diecinueve horas.	6.256

(Comienza la sesión a las diecisiete horas).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR DE BLAS GUERRERO):... (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE JUVENTUD (SEÑOR FERNANDEZ DEL CAMPO GARCIA): Señor Presidente, señores Procuradores. En primer lugar, como Presidente del Consejo de la Juventud de Castilla y León, quiero expresar mi satisfacción, en representación de la Comisión Permanente, por comparecer en esta Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León.

Es para nosotros no sólo un deber, sino una obligación, como entidad pública, el rendir cuenta de nuestro trabajo ante la sociedad y nada mejor que poder hacerlo ante esta Comisión. Por ello, acogemos con pleno interés esta iniciativa, con el entusiasmo y la responsabilidad que supone para nosotros haber continuado una tarea que tuvo su inicio en esta Cámara con la aprobación de la Ley de cinco de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, y con la plena disposición de seguir trabajando por y para los jóvenes castellanos y leoneses. Resumir en pocos minutos la tarea de dos años de trabajo resulta, cuando menos, pretencioso. Por ello, intentar, con la mejor voluntad transmitir a Sus Señorías nuestro trabajo en lo que han sido los inicios del Consejo de la Juventud de Castilla y León.

Cuando el once de Mayo se constituyó en Valladolid el Consejo de la Juventud de Castilla y León, los que de alguna manera estuvimos implicados en los

procesos previos y fuimos protagonistas directos de su nacimiento nos sentimos satisfechos de haber alcanzado un objetivo que consideramos prioritario para los jóvenes castellanos y leoneses, bien es cierto que en aquellos momentos nuestra voluntad era mayor que la capacidad de reflexión sobre el análisis de la sociedad, el tejido asociativo que queríamos coordinar, y de las circunstancias que rodeaban a las propias asociaciones.

El Consejo de la Juventud de Castilla y León fue una iniciativa del Gobierno Regional que presentó a las Cortes de Castilla y León un proyecto de Ley debatido y consensuado entre los distintos Grupos Parlamentarios. No cabe decir, en principio, que el texto legal, ahora vigente, fuese un texto previamente debatido entre las entidades juveniles, principales agentes y sujetos de la cuestión. No obstante, el Gobierno Regional y las propias Cortes de Castilla y León, en su deber de proporcionar a los ciudadanos cauces de participación, bien entendieron que era necesario establecer un canal que permitiese a los jóvenes hacerse oír.

Así las cosas, y desde la perspectiva de dos años de funcionamiento, el Consejo de la Juventud de Castilla y León, aún con las limitaciones propias de toda entidad de estas características que surge en un contexto social y político concreto como es nuestra Comunidad Autónoma, ha cumplido un papel ciertamente modesto, pero digno en su trabajo, tal y como cabía esperar cuando el día once de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco todos apostamos por seguir adelante.

Analizando la propia existencia del Consejo durante este período, se desprende, a mi modo de ver, una serie de cuestiones que no quiero dejar de señalar.

La importancia de que en un estado de derecho existan cauces de participación social es un hecho incuestionable. De este punto de partida arranca la filosofía de un Consejo de Juventud. Por ello, mi mayor satisfacción por haber estado al frente es la reflexión que sobre la democracia y la participación se está haciendo. No es demagogia, aunque la realidad social y asociativa sea deficiente, si consideramos el funcionamiento del Consejo de la Juventud de Castilla y León como un ejercicio de profundización del sentido democrático, como un agente de progreso social, como un elemento más de los muchos que deberían existir, que hace que la democracia avance, se consolide.

Si, en definitiva, lo que con nuestro trabajo voluntario pretendemos es la cooperación entre las asociaciones, la promoción de las entidades juveniles y la defensa de los intereses de los jóvenes, lo que estamos defendiendo finalmente es un modelo de sociedad pluralista, participativo y crítico consigo mismo y con la propia sociedad.

La misma composición del Consejo de la Juventud proporciona, en este sentido, la plataforma más adecuada para lograr estos objetivos. No es casualidad esta voluntad de cooperación representada por las diferentes ideologías, análisis de la sociedad, objetivos y actitudes que reflejan las asociaciones que hoy forman el Consejo. Los jóvenes que hoy son miembros responsables y conscientes de las asociaciones juveniles de nuestra Región saben de los esfuerzos y las luchas que otros, menos jóvenes hoy e incluso ellos mismos, hubieron de padecer por llegar a alcanzar la democracia. Por eso mismo, a nosotros nos corresponde también jugar nuestro papel y defender nuestro protagonismo en este sentido.

Hay que valorar nuestra tarea, no tanto de los que hoy tenemos la responsabilidad del Consejo de la Juventud de Castilla y León, sino de todos los que día a día se esfuerzan en su trabajo en las asociaciones por generar hábitos democráticos, por proporcionar alternativas a la situación de crisis, por educar en el tiempo libre y por trabajar, en definitiva, por el bienestar de todos.

Entendemos, desde el Consejo de la Juventud que nuestra labor es pequeña, podría incluso pasar desapercibida en el seno de la sociedad y también en el ámbito de las Administraciones Públicas. Existen otros muchos problemas graves en la sociedad, no sólo el asociacionismo juvenil, pero sabemos positivamente que nuestro esfuerzo no es vano y sobre todo creemos que a través de estos pequeños esfuerzos, unidos a otros similares, son los que propician el progreso, el cambio de la sociedad hacia cotas de mayor estabilidad y bienestar.

El análisis de la situación de los jóvenes (y no hablo de juventud por parecerme éste un término ambiguo), de nuestra Región no difiere en gran medi-

da de los del resto del Estado. No procede aquí hacerse eco de todas las dificultades de incorporación a la vida activa que hoy padecen los jóvenes, pero sí señalar qué esfuerzos se están haciendo desde el Consejo de la Juventud de Castilla y León.

Nuestro proyecto es fundamentalmente un proyecto de futuro, sobre todo, porque el análisis de la situación del asociacionismo nos lleva a pensar que es necesario articular mecanismos que, a largo plazo, posibiliten que los objetivos del Consejo pueden lograrse eficazmente. No olvidemos la falta de tejido asociativo y la aun escasa presencia social del existente. Nos planteamos desde el Consejo incidir principalmente en la cooperación interasociativa. Decir cooperación es un término que puede explicar perfectamente nuestro trabajo o, por el contrario, provocar la justificación y la demagogia. Dar contenido a esta palabra, la cooperación, significa trabajar seriamente por un nuevo modelo de relaciones sociales. No se les escapa a nadie que conozca Castilla y León que las dificultades geográficas y los antecedentes históricos son un factor a tener en cuenta para favorecer y profundizar en el hecho regional.

Con esta primera dificultad nos encontramos cuando queremos poner en marcha los mecanismos para que el Consejo de la Juventud de Castilla y León funcione. De ahí nuestra especial preocupación al encontrarnos con esta dispersión geográfica y de criterios, por conseguir que se produzca el hecho de la cooperación. No ha sido fácil hasta ahora, aunque en esta línea de trabajo seguimos, encontrar la fórmula que posibilitase el encuentro entre jóvenes de los distintos puntos de la Región. En este aspecto, se observa también la clara voluntad de trabajo que existe entre las entidades que componen el Consejo. Las Asambleas, las Comisiones de Trabajo, Seminarios de Formación, encuentros y otras actividades que se convocan proporcionan el marco de encuentro, el diálogo y la participación abierta de las asociaciones y sus representantes. Este hecho, por sí mismo, constituye un factor de progreso que hace que el Consejo vaya siendo una realidad más inmediata de cara a las asociaciones y a los propios jóvenes.

Pero lo más importante no es el encuentro, sino los contenidos sobre los que se trabaja. Entendemos que los problemas más importantes son el empleo juvenil, las toxicomanías, el uso del tiempo libre, los derechos civiles de los jóvenes, la objeción de conciencia, las relaciones nacionales e internacionales, y por ello precisamente existen Comisiones y grupos de trabajo formados por representantes de asociaciones juveniles que tratan de proponer alternativas o elaborar propuestas de solución ante la Administración y ante la sociedad en su conjunto. En este mismo sentido, el Consejo de la Juventud de Castilla y León está presente trabajando activamente en el Consejo de la Juventud de España y participando en actividades de cooperación nacional e internacional con otras entidades similares, a través de intercambios con otras Comunidades del Estado (Cataluña, Extremadura y

Galicia), y países de Europa (Bélgica y Alemania), así como la asistencia y representación de los jóvenes castellanos y leoneses en otros foros de debate.

Todo lo anterior responde claramente a la voluntad del Consejo de la Juventud de Castilla y León de constituir un organismo de participación y de cooperación interasociativa. La experiencia nos está demostrando que en la medida que exista capacidad de apertura y relación en las asociaciones, el trabajo propio se ve reforzado, al tiempo que permite el intercambio de opiniones y experiencias.

Otro de los objetivos importantes, después de la cooperación interasociativa, es la formación, la capacidad de actuación de las asociaciones. Entre los principales problemas del asociacionismo juvenil se encuentra la falta de responsables que sean capaces de llevar a cabo los programas. Quizá la raíz de este problema haya que buscarla en la falta de perspectiva de futuro de las asociaciones, que no fueron capaces, en su momento, de preocuparse de las personas que habían de ser los próximos responsables, estando más directamente implicados en las tareas cotidianas. Probablemente ésta sea una de las causas más importantes, aunque no dejan de existir otras.

Lo cierto es que buscando una explicación de la escasa implantación social de las asociaciones juveniles, nos encontramos con que a veces faltan propuestas y programas de actuación que no pueden concretarse bien por ausencia de dirigentes o responsables, o por falta de medios económicos, aunque esto último sea un problema distinto. Es por ello que el Consejo de la Juventud a través de la organización de Seminarios o Encuentros de Formación, intentamos procurar que los responsables de las asociaciones dispongan de mayores recursos de análisis de la realidad y métodos de trabajo, para así poder ofrecer con mayores garantías, desde su asociación, programas que obtengan el respaldo de los jóvenes o, al menos, propiciar que puedan ponerse en marcha otros mecanismos que generen participación. Siendo conscientes de la importancia de este tema, el Consejo no sólo realiza actividades en este sentido, sino que apoya y promueve otras similares organizadas por las entidades miembros con este objetivo.

Si la cooperación y la promoción interasociativa de un Consejo de la Juventud constituye una parte importante de su trabajo, no es menos cierto que la tarea de interlocución ante las Administraciones Públicas y la propia sociedad debe constituir el otro gran apartado donde se debe incidir. Creo que esta labor no sólo podrá ejercerse en la medida en que las propias asociaciones miembros reclamen la necesidad de poner en conocimiento de la Administración correspondiente las propuestas, alternativas u ofrecimiento de cooperación que se consideren necesarias.

Llegados a este punto, me merece la pena destacar algunas cuestiones que me parece importantes. El Consejo de la Juventud ha conseguido hacerse presente durante estos dos años en distintos ámbitos de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autóno-

ma, con propuestas, opiniones, ofreciendo su trabajo. Pero aún es notorio el desconocimiento existente del propio Consejo, otros ámbitos del propio Gobierno de la Comunidad. Es tarea nuestra, por un lado, darnos a conocer, pero también sería justo reclamar de la propia estructura de la Junta de Castilla y León un mayor grado de sensibilidad hacia nosotros, con el objeto de garantizar al máximo la participación y ejercer las atribuciones que nos confiere la Ley de creación.

No sólo la interlocución se ve desfavorecida por el desconocimiento, sino por la falta de información que en algunos casos se produce que hace que la misma sea disfuncional con las consecuencias que esto acarrea. Es decir, desde el Consejo de la Juventud no podemos hacer un seguimiento cotidiano de los temas que nos interesan y que son manejados desde la Administración, ni tampoco estamos obligados necesariamente a conocer los mecanismos internos de la propia Administración, que nos posibiliten entender los retrasos, las dificultades a la hora de actuar. Nuestra tarea consiste en el diálogo sobre cuestiones que todos conocemos lo suficiente como para ser objeto de estudio, de análisis. Nos ha ocurrido, quizá, porque el marco de relaciones con la Consejería de Educación y Cultura aún no está definitivamente establecido. También en este aspecto influye que nuestra labor en el Consejo se haga de modo voluntario. Desde esta perspectiva de gratuidad, no resulta fácil, a veces, el estudio en profundidad de los presupuestos que elabora la Administración, los programas concretos, los recursos patrimoniales, etcétera, para poder dar nuestra opinión, lo que recorta nuestra capacidad de actuación.

Esta desigualdad puede y debe corregirse en dos sentidos. Por un lado, una mayor voluntad por parte de la Administración de poner a disposición del Consejo la información y documentación necesaria. Por otra parte, una mayor capacitación de los responsables del Consejo para ejercer esta tarea.

Desde distintos sectores, tanto de la Administración como de las asociaciones juveniles, en algunas ocasiones, se nos ha hecho llegar la preocupación de que el Consejo pudiera convertirse en un órgano burocrático, mero elaborador de informes, pero si en verdad queremos llegar a influir positivamente en los contenidos de una orden o de un decreto que se esté elaborando no cabe otra alternativa.

En el ámbito de la Junta de Castilla y León se han mantenido contactos con la Consejería de Educación y Cultura, a través de la Dirección General de Juventud y Deportes, la Agencia de Servicios a la Juventud, la Consejería de Bienestar Social y la Comisión Regional de Drogodependencias, y la Consejería de Fomento a través de la Dirección General de Promoción Industrial, Comercio y Trabajo. Además, se mantienen relaciones con otros departamentos del Gobierno para temas puntuales.

Valorar las relaciones del Consejo de la Juventud de Castilla y León con la Junta resulta difícil, cuando

en un período tan corto, como son dos años, han ocurrido diversas circunstancias que no han facilitado un marco de relaciones estable y adecuado.

Fundamentalmente, ha sido con la Consejería de Educación y Cultura con quien hemos mantenido una relación más estrecha. Pero, aunque desde el Consejo de la Juventud de Castilla y León no estamos insatisfechos con los contactos mantenidos, sí es obligado decir que, en todo caso, no han sido todo lo deseables que nosotros hubiéramos querido. Ya se han señalado anteriormente circunstancias que pudieran explicar esta situación. Por un lado, hemos mantenido contactos cuando las situaciones que se nos presentaban así lo requerían, tratando temas puntuales y concretos con celeridad y cierta falta de reflexión, y siempre a petición del propio Consejo. En contadas ocasiones ha sido la Dirección General de Juventud y Deportes quien nos ha convocado a reuniones de trabajo.

Por otra parte, sin previa consulta al Consejo de la Juventud, se le incluía en diversos Comités y Comisiones, lo que consideramos como una voluntad clara de integrar al Consejo en órganos decisorios, pero no estamos de acuerdo con el procedimiento seguido. En cambio, no se ha respetado, como hubiera sido nuestro deseo, decisiones del Consejo en temas como la Campaña de Verano del ochenta y cinco y del ochenta y seis y la financiación de entidades juveniles. También merece la pena destacar el interés demostrado por el Consejo en la regulación normativa de algunos temas importantes que la Ley de creación contempla.

Prioritario en nuestro trabajo, desde que aprobamos el plan de actuación, ha sido reclamar que se elaborase el Registro de Asociaciones Juveniles, la norma reguladora de constitución de Consejos de Juventud de ámbito inferior, el Reglamento y Normas de Régimen Interior que desarrollen la Ley y permitan un funcionamiento más ágil del Consejo. En todos estos temas, se formalizaron propuestas e incluso relaciones concretas para su estudio. Aunque sabemos positivamente que los trámites para la publicación de órdenes y decretos correspondientes está ya en fase avanzada, hemos tenido que esperar, en algún caso, varios meses para que se nos comunicase el estado de tramitación e que se encontraban en estos proyectos. Entendemos que la Consejería de Educación y Cultura debería haber actuado con mayor rapidez, aún a sabiendas, por nuestra parte, de los distintos problemas jurídicos que podía presentarse.

Lamentamos, por otra parte, no haber llegado a acuerdos de cooperación en la realización de actividades. Desde nuestra perspectiva, creemos que la relación con la Consejería no ha de ser únicamente reivindicativa, sino que debe existir un marco de cooperación.

Cuando anteriormente decía que era difícil valorar las relaciones es, principalmente, porque entiendo que aún no hemos descubierto por ambas partes, la Administración en general y el Consejo, las posibilidades que tenemos y que están aún por desarrollar. Esperamos, y ésta es nuestra voluntad, profundizar en

la cooperación con la Administración, no sólo porque pensamos que es mejor, sino porque es necesario y obligado siempre que existan condiciones para ello, y hoy, afortunadamente, existen cauces establecidos por ambas partes.

Pero no sólo el Consejo de la Juventud de Castilla y León se ha limitado a establecer relaciones con el Gobierno, sino también lo ha hecho con las Cortes de Castilla y León. Sobre todo porque entendemos que el Legislativo es la representación legítima del pueblo, de todos los castellanos y leoneses, el espacio donde la participación alcanza su más pleno sentido. Conscientes de nuestro papel en la sociedad, de nuestro marcado pluralismo, hemos creído conveniente y acertados los contactos mantenidos. Desde el acto formal de constitución del Consejo celebrado en estas Cortes, hasta esta comparecencia ante la Comisión, las reuniones con los Grupos Parlamentarios y excelentísimo señor Presidente, la colaboración en diversas actividades, etcétera, han sido, y espero que lo sigan siendo, muy positivas; cabe aquí nuestro agradecimiento, aunque sabemos que también los representantes de la soberanía popular deben acoger estas iniciativas. Además, nos produce especial satisfacción ser el único Consejo del Estado que mantiene este tipo de relaciones.

Al margen de las relaciones con el Gobierno Regional y las Cortes de Castilla y León, el Consejo de la Juventud viene manteniendo otro tipo de relaciones con entidades públicas y privadas, con el ánimo de implicar al movimiento asociativo en otras áreas o tratar de favorecer aspectos relacionados con el asociacionismo.

No quiero terminar sin hacer referencia a lo que ha sido durante este tiempo el trabajo anónimo, sincero e importante de muchas personas, jóvenes y menos jóvenes, que han creído desde el principio en el Consejo. Han sido muchas reuniones, muchos kilómetros recorridos, horas robadas al sueño, horas de espera en estaciones, tiempo robado a quehaceres personales..., todo ello persiguiendo, en última instancia, que la democracia siga avanzando, que el tejido asociativo juvenil se consolide, y tenga voz y espacio propio en la sociedad.

Para terminar esta intervención, quiero hacer referencia, si me permiten Sus Señorías, a las palabras que el excelentísimo señor Presidente de las Cortes de Castilla y León dirigió a la Asamblea del Consejo Regional el día de su constitución, el doce de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, cuando decía que han sido siempre los jóvenes, con su imaginación y generosa entrega, los que han hecho posibles los intentos por alcanzar metas más altas de libertad. Tengo la convicción de que hemos contribuido con nuestro trabajo y nuestro esfuerzo a fortalecer los principios democráticos. Esto, creándolo, nos satisface profundamente.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR DE BLAS

GUERRERO): Muy bien, muchas gracias. Si los señores Portavoces están de acuerdo seguimos con la sesión o hacemos un pequeño descanso de diez minutos. ¿Seguimos con la sesión? ¿Seguimos?... ¿interrupción?... Muy bien..., un descanso de diez minutos, hasta las seis menos cuarto.

(Se interrumpe la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos, reanudándose a las dieciocho horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR DE BLAS GUERRERO): La mecánica de la sesión, si los Portavoces están de acuerdo, es que los Portavoces digan las preguntas que crean necesario al Presidente, y después los Procuradores que quieran hablar, se dará un turno para si tienen algo que decir. Tiene la palabra Gil Nieto.

EL SEÑOR GIL NIETO: Gracias, señor Presidente. Antes de seguir adelante, si querría agradecer al Presidente del Consejo de la Juventud que nos haya proporcionado, aunque sea sobre la marcha, el texto escrito de su intervención. Ello ha facilitado el poder retener más fácilmente los temas tratados y, por supuesto, las intervenciones posteriores, con lo cual quiero expresar mi gratitud por ello.

Tal vez, mi intervención se fije en dos cuestiones que me parecen fundamentales para la marcha y el progreso, tanto del funcionamiento como de la promoción de la labor del Consejo de la Juventud —sobre todo en el tema de la promoción de los esquemas asociativos, es decir, cómo se puede promover o propiciar que aumenten las asociaciones de jóvenes para los diferentes temas, que son interés de la propia juventud—, aunque ha dicho el Presidente, en su intervención, que no le gusta hablar de juventud, sino de jóvenes, por aquello de la indefinición del término juventud, aunque él es Presidente del Consejo de la Juventud, no del Consejo de los Jóvenes.

En todo caso, había dos intervenciones que yo quería hacer. Una de ellas es preguntarle al Presidente sobre, por así decir, la política de subvención a las diferentes asociaciones juveniles que están integradas dentro del Consejo de la Juventud. Si yo no me equivoco, y si me equivoco pido disculpas, el Consejo de la Juventud atiende, con las subvenciones de sus fondos, a programas concretos, hechos sobre temas y actividades específicas, en términos concretos de la actividad juvenil. Y, a mí, al menos mi experiencia personal..., aconsejaría que hubiera dos tipos de ayudas al asociacionismo juvenil, algo así como una ayuda base a todas las asociaciones por el puro hecho de serlas, de serlo, de ser asociaciones, lo cual favorecería de verdad el asociacionismo juvenil; y luego, sí, un incentivo máximo para los programas aquellos de mayor entidad, de mejor presentación, o de mejor realización. Se conseguirían con este doble criterio, creo, producir dos efectos extraordinariamente positivos: primero, el premiar la creación y la existencia de

asociaciones juveniles, y eso evitaría un tema al que también se ha referido el Presidente en su intervención, que es que muchas veces las asociaciones no son tales, sino solamente como portavoz o como tornavoz de una persona que trabaja muy bien y al desaparecer esa persona la asociación muere o desaparece. Si se... a las asociaciones por el hecho de serlo, probablemente, serán más independientes de la peripecia personal del presente Presidente o del animador cultural determinado y tendrán funcionamiento autónomo y más bien inerte, inerte, quiero decir, que seguirán por inercia funcionando, aunque desaparezcan las personas que en un momento determinado personalizaron la asociación.

Este es un tema que quiero proponer al Presidente. Decirle si es así, si existen ese tipo de... de discriminación, buena discriminación, en este caso, a la hora de hacer las ayudas, y si no es así por ponérselo a su consideración, por si sería bueno arbitrar un procedimiento de que así fuera.

En segundo lugar, he visto con..., aunque no sé si será contenido de mis preguntas, porque me lo han dado en la documentación que va a ser presentada en Salamanca el día cuatro de... el día cuatro de abril, según pone aquí pero, en todo caso, si no es, pues, queda retirado. Pero a la hora de analizar las actividades, el resumen de la memoria ochenta y cinco ochenta y siete, del Consejo, he visto la valoración de los actos a los que se refiere esta documentación. Y esta valoración, pone aquí evaluación cuando se trata de la valoración, siempre pone positiva, no sé si esto..., no quiero aludir y sobre todo menos en un término peyorativo, a un triunfalismo fácil, tal vez a un optimismo excesivo, eso sí, pero me ha llamado la atención que en varias de las actividades, sobre todo en las que se llaman ayudas para la realización de actividades..., en la parte final del informe, no hay evaluación. ¿Qué quiere decir, que ha sido negativa?, ¿se ha rectificado este optimismo a priorístico o, al contrario, que todavía no ha sido valorada? Y, en todo caso, si querría Presidente, si me puede informar, ¿quién hace esta evaluación?, ¿qué criterios hace?, porque si la valoración la hacen los mismos que provocan la actividad, o promocionan actividad, no es difícil que la valoración sea siempre positiva, aún en el caso de que, por ejemplo, en la actividad de seminarios de formación pone: evaluación positiva..., bueno, pone «positiva», error mecanográfico, dice: cabría, en todo caso, profundizar a partir de estos datos, con lo cual debía ser al menos moderadamente positiva, tal vez no la evaluación totalmente positiva.

Esta es mi intervención, y, en todo caso..., hacer votos para que el Consejo de la Juventud cumpla ese objetivo al que se ha referido el Presidente de intentar encarar, al menos encarar, porque solucionar va a ser mucho más difícil, los problemas que la juventud de nuestra Comunidad tiene planteado.

Muchas gracias, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR DE BLAS GUERRERO): Gracias. Por el Grupo Popular, el señor Prieto.

EL SEÑOR PRIETO PRIETO: También quiero comenzar dando las gracias al Presidente del Consejo, por haber venido a informarnos sobre una actividad que, no creo que a muchos, sino a todos, nos interesa.

Yo, lo primero que tengo que manifestar es que del informe del Presidente del Consejo nada he deducido que sea contrario a lo que es el modelo de una institución de este tipo, en alguna manera marcado en nuestra Constitución. Es decir, yo concibo, y la Constitución lo concibe así, el Consejo de la Juventud como una organización, una plataforma que promueva el asociacionismo juvenil, que coordine este asociacionismo como una plataforma, repito, que respete el principio..., uno de los principios de esa Constitución, reseñado en el artículo 1.º, que es el del pluralismo político, que nuestro Tribunal Constitucional, por cierto, ha interpretado en un sentido más amplio que el del pluralismo político, el pluralismo ideológico en general, o incluso yo diría que hasta el pluralismo de las propias aficiones.

Lo segundo que tengo que decir es que si somos justos todas las personas, permitidme todos que aluda a todos, de los que estamos aquí sentados, el que no podemos ser demasiado cicateros, ni tacaños, con unas cifras relativamente modestas, que van desde un primer presupuesto de 4.500.000 pesetas a un presupuesto, pues, de 12.000.000. Realmente, creo que a lo mejor hemos sido todos, todos, en muchas circunstancias, mucho más abiertos y sin ninguna cicatería con cifras mucho más importantes. Yo creo que aquí se ha realizado, pues, un esfuerzo económico modesto y, en definitiva, eso también nos obliga, pues, a una cierta ecuanimidad en el planteamiento y el tratamiento de la cuestión.

Sin embargo, yo si quisiera decir, como un puro aviso, al Consejo de la Juventud que hay una tendencia, dentro de unas cifras modestas y que tiene muy poca importancia, hacia..., deslizarse a gastos generales, en definitiva, todo eso que se llaman los gastos corrientes, y que en un organismo de este tipo cuando eso ocurre —no digo que sea este el momento, porque seguramente es un momento de implantación—, cabe el peligro de que los organismos un poco se esclorasen y olviden para lo que sirven, porque resulta que a la hora de la verdad les queda muy poco dinero para hacer algo, si tienen que, en alguna forma, invertir el dinero un poco en el propio funcionamiento. Es nada más que, sencillamente, un aviso, porque esta tendencia creo que es clara, aunque repito, puede ser debido sencillamente a un primer momento de implantación.

En segundo lugar, ya sé que..., porque un tratamiento serio sobre el presupuesto que nos ha presentado no puede hacerse aislado, habría que conectarlo con el presupuesto de la Consejería de Educación y Cultura. Por ejemplo, aquí se ha hablado ahora, antes, de las subvenciones. Si yo no lo entiendo mal, las

subvenciones de que aquí se ha hablado son subvenciones para actividades concretas, no son las subvenciones directas, que éstas tienen otro camino a través de la Consejería, y habría que conectarlo, pues, con el presupuesto de la Agencia de Servicios, que eso sí que es mucho más inmediato, a ver qué es lo que ha hecho la Agencia, que nosotros no tenemos información. Es decir, que no se puede tampoco enjuiciar aisladamente.

Y, luego, como algo que yo creo que es un puro consejo —ya sabemos que los consejos normalmente suelen servir para que nadie les haga caso—, yo creo que un organismo como el Consejo de la Juventud, pues, tiende a ser muy importante o a no ser nada importante, según lo que ocurra con el asociacionismo. Independientemente de la afloración asociacionista que pueda existir en Castilla y León, que alguna es, lo cierto es que si de algo se caracteriza nuestra sociedad, no la castellano y leonesa, sino la andaluza y la extremeña, es que hasta fechas muy recientes, incluso hoy, realmente, el asociacionismo no es una característica, diríamos, permanente de nuestra historia y de nuestro carácter; normalmente, ha habido siempre unos enormes vacíos entre el individuo y las estructuras políticas que seguramente se va colmando, pero que estamos muy lejos de esta realidad. Naturalmente, con un asociacionismo juvenil floreciente, espontáneo, nacido de abajo, el papel del Consejo de la Juventud puede ser importantísimo: si esto no existe, pues, no lo es.

Entonces, ante una situación como ésta, yo creo que, en alguna forma, yo no sé si soy capaz de interpretar algo de lo que dijo el Procurador Gil Nieto, de que hay un..., una especie de quehacer que en otros sitios y en otros lugares puede que no fuera necesario, pero aquí es muy necesario, y es la promoción del asociacionismo como tal; es decir, independientemente de coordinar lo que hay; incluso de impulsar asociacionismos concretos es cuando se ve la necesidad de unas personas que quieren hacer algo. Bueno, si vosotros lo primero que tenéis que hacer es asociaros, lo primero que tienes que hacer es una asociación, y una asociación se hace de esta manera, es decir, suministrar unos pequeños esquemas para impulsar el que espontáneamente el asociacionismo salga, emerja ante la sociedad, y excuso decir que, en esa misma medida, cada vez será más importante el papel que tiene que desempeñar el Consejo de la Juventud. Repito que, por lo menos, como otras personas pueden pensar otra cosa, yo no me atrevo, en definitiva, pues, en una cosa que comienza..., y no por paternalismo, no por decir es una cosa de jóvenes y a los jóvenes hay que darles más beligerancia, no, no; sencillamente, porque creo que todos aprendemos a andar andando y, en definitiva, no me atrevo a hacer ninguna formulación crítica. Si se da cuenta el Presidente del Consejo, yo la única cosa que he hecho, alguna insinuación por si le puede servir.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR DE BLAS GUERRERO): Muy bien. Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, Señor Pedrero.

EL SEÑOR PEDRERO ALONSO: Bueno. Dar las gracias por la presencia del Presidente del Consejo de la Juventud, y darle también las gracias por el buen camino con que parece que está llevando esta iniciativa, que salió por consenso de esta Cámara, que fuimos la primera Comunidad que hicimos esta Ley y que la llevamos a la práctica. Agradecer su presencia. Decirle que siga trabajando en ese camino de la democracia y del asociacionismo juvenil para que sea una realidad más..., más plasmada no solamente en este tipo de reuniones y de encuentros, sino que se transforme en hechos concretos. Y, luego, decirle que trataremos o procuraremos que en los próximos presupuestos sean más amplios, más generosos y que permita a los jóvenes de nuestra Comunidad poder hacer más actividades, porque desde luego, si no damos unos presupuestos un poco más amplios mal podrán llevar una buena actividad, sin dinero, ésta es la realidad, no se pueden hacer cosas. Creo que es algo que me parece que todos los Grupos están en ello, que debemos de procurar que desde la Junta y desde la Consejería de Cultura, que parece ser que es la que ha tenido mejores relaciones, de una forma más directa, este presupuesto se incremente, permita generar más actividad, tener más rentabilidad social esta institución, y que la Administración tenga una mayor integración, una mayor fluidez, en la información con este asociacionismo juvenil. Muchas gracias, y nos honra mucho su presencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR DE BLAS GUERRERO): Gracias. Tiene la palabra el Presidente del Consejo de la Juventud.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD (SEÑOR FERNANDEZ DEL CAMPO GARCIA): Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer, en primer lugar, las intervenciones de los señores Portavoces. Y voy a intentar, con la mayor brevedad posible, el responder a todas las cuestiones que se han planteado.

Respecto a lo expuesto por el señor Gil Nieto, sí quería hacer una serie de consideraciones, sobre todo lo referido, y enlazo con otras intervenciones, a las subvenciones, a los presupuestos que manejamos.

Sí que es necesario decir, y esto yo creo que puede aclarar bastante la situación, que desde el Consejo de la Juventud de Castilla y León no tratamos de subvencionar a las asociaciones juveniles en la forma y modo que lo hace la Junta de Castilla y León, que para eso están, y contempla dentro de sus presupuestos una partida específica. Nosotros cuando subvencionamos o apoyamos (no nos gusta hablar de subvención, sino más de ayuda o de apoyo a...), cuando subvencionamos programas de asociacionismo entendemos que estos programas tienen que tener unas

características diferentes a los programas que ya las asociaciones presentan a la Consejería de Educación y Cultura. Como ustedes han podido observar, en la documentación que les hemos entregado antes, hay una parte importante, o un contenido de trabajo importante, respecto a lo que denominamos trabajo interasociativo, que está relacionado intimamente con lo que nosotros denominamos cooperación. ¿Qué es lo que subvencionamos nosotros? Bien, subvencionamos actividades que sean llevadas a cabo por distintas entidades juveniles. Es decir, intentamos, que con el objetivo de que la actividad que se vaya a hacer tenga más incidencia social y tenga un..., un mayor soporte, en el sentido de que está organizada por distintas entidades, intentamos subvencionar aquellas propuestas que están hechas por varias asociaciones, es decir, que se aúnan esfuerzos y, por lo tanto, se consigue una mayor incidencia social. Y no sólo con esta primera premisa de que sean interasociativas y, por lo tanto que requieran la conexión directa entre las entidades, sino que la actividad propia y los contenidos sean específicos, y nosotros lo que intentamos es que estos contenidos sean, fundamentalmente, contenidos formativos. Por poner un ejemplo muy claro, que todos entenderíamos, desde el Consejo no financiamos directamente, como se ha venido entendiendo años atrás, los campamentos juveniles, por ejemplo; entendemos que es mucho más importante realizar actividades de carácter de formación, de formación de dirigentes, con el objetivo que decía anteriormente: de que estos dirigentes o responsables juveniles sean capaces de llevar a cabo proyectos de actuación concretos, más conectados con la realidad, y que tengan una implantación mucho más amplia. Entonces, ésta es la diferencia cualitativa más importante que hay en relación con de las ayudas que otorga la Consejería de Educación y Cultura y las ayudas que otorga el Consejo de la Juventud de Castilla y León.

Unido a esto, a esta filosofía de trabajo convocamos el primer premio a la mejor experiencia juvenil de Castilla y León, con el ánimo de premiar aquella actividad que hubiera hecho una asociación concreta que supusiese un avance cualitativo en el..., sobre la media general de las actividades que hacen las asociaciones. De hecho, bueno, se presentaron bastantes proyectos, esperamos, en todo caso, que en el año ochenta y siete esta convocatoria tenga más éxito. Pero intentamos con ello también demostrar que las asociaciones juveniles están haciendo, están llevando a cabo actividades interesantes, y premiar estas actividades más interesantes pensamos que es un medio también de promoción del asociacionismo, que puedan servir no quiero decir de ejemplo, pero al menos sí que sirvan de punta de lanza o puedan servir de modelo para otras asociaciones.

En cuanto a las valoraciones que nosotros hacemos de nuestras actividades, puede que sea una diferencia puramente semántica, el que sean positivas, a nosotros..., nosotros los interpretamos en el sentido de que de una experiencia concreta se pueden extraer conclu-

siones bien negativas, y que nos permiten ir evolucionando, ir corrigiendo los defectos que se han planteado, y, por otro lado, la valoración puramente positiva del éxito que ha tenido esa actividad. Sí que hay que decir que, aunque digo que puedan ser valoraciones semánticas, hayamos sido un poco pretenciosos, pero lo cierto es que partimos de algo que no está escrito en ningún sitio, pero que está en la mente de todos los que estamos trabajando. Estamos utilizando un dinero público, que es el dinero de la Administración. Evidentemente, cuando se lleva a cabo alguna actividad con el dinero público, o se hace con las mayores garantías de que funcione o es mejor no hacerlo, es decir, lo que no..., hemos arriesgado nunca desde el Consejo es, bueno, como tenemos dinero y no es nuestro, aunque lo manejen nosotros, vamos a hacerlo a ver si sale o a ver si no sale. Entendemos que hay que poner las mayores garantías a la hora de hacer una actividad y, por lo tanto, ese esfuerzo nos ha llevado a que, quizá pretenciosamente insisto, la valoración que hagamos sea positiva. Esto puede..., yo creo que podría ser una explicación a lo que usted plantea.

Respecto a la intervención del señor Prieto, también quiero agradecerle las palabras que ha tenido. Hombre, yo lo que no le voy a decir es lo contrario respecto a los presupuestos. Me parece muy interesante e importante que en esta Comisión se diga que..., que el Consejo de la Juventud de Castilla y León ha de disponer de más presupuesto. Sí, quiero decir que nunca hemos hecho del dinero nuestro caballo de batalla; nunca. Hemos intentado, en este sentido, romper la tradición que se tenía, y se venía favoreciendo incluso desde la Administración Central, sobre las subvenciones. Hemos ido siempre a negociar no dinero, sino planteamientos de trabajo. Después de que negociáramos los planteamientos de trabajo hablamos de dinero y de la financiación necesaria para llevar a cabo estos programas, y, por lo tanto, no nos hemos preocupado excesivamente, aunque entendemos, lógicamente, que sin dinero no se puede hacer nada, de si teníamos más presupuesto o menos presupuesto. De hecho, los aumentos progresivos en los presupuestos de estos tres años han sido importantes, es decir, han sido incrementos importantes. Esperamos, igual que ustedes han manifestado, que el próximo año tengamos también y sigamos en la misma línea de incrementos, pero, en todo caso, sí quiero dejar claro que para nosotros lo importante no es el dinero, sino el trabajo y sobre todo la utilización que hagamos de ese dinero.

Es cierto que, quizá, el capítulo de gastos generales o las inversiones de estos primeros años han sido porcentualmente más altas de lo que podría denominarse normal, pero sí hay que tener en cuenta que como todo organismo que nace necesita dotarse de una estructura mínima, aunque ya he dicho anteriormente, en la intervención, que la Consejería de Educación y Cultura, bueno, nos cedió un local; esto nos ha supuesto incluso ahorrar dinero. Y, hombre, usted

sabe que en muchas entidades u organismos de estas características hasta hace muy pocos años, prácticamente, el 50 % estaba destinado a capítulo de personal y un tanto por ciento también muy elevado para lo que son gastos generales, y quedaba una pequeña parte para actividades. Nosotros no hemos llegado nunca a este 50 % y lo que estamos haciendo ya, incluso en este año, en este ejercicio, es reduciendo al máximo esta equiparación que se puede hacer. Entendemos que aproximadamente un 20 % de los próximos presupuestos va a destinarse a gastos generales como un porcentaje máximo. La mayor parte, evidentemente, estará, y de hecho ya está, destinada a actividades. Pero sí que quiero que entienda, y la explicación es ésta, que todo organismo que nace necesita dotarse de una estructura.

No es tanto nuestro objetivo subvencionar a actividades de asociaciones, sino decir a la Administración cómo debe hacerlos. Si nosotros estamos siguiendo esta política de subvenciones a proyectos interasociativos, si convocamos el primer premio a la mejor experiencia juvenil, y hacemos otras actividades en este mismo sentido, lo que estamos, en definitiva, haciendo es no experimentando, sino propiciando un nuevo modelo de relación a nivel financiero entre la Administración y las asociaciones. Llevamos casi dos años con una preocupación constante y que aún no hemos logrado desarrollar lo suficiente; y es establecer el marco de financiación adecuado entre la Administración Pública entre las entidades sociales. Esto es un debate difícil que yo creo que tardará unos años en concluir, pero ya se están dando los primeros pasos. En este sentido, la Comisión Permanente va a presentar una resolución en la próxima Asamblea para que todas las entidades que reciban dinero de la Administración firmen un convenio o traten de negociar la firma de un convenio con la Administración, porque entendemos que el convenio es un convenio paritario, firmado por ambas partes de tú a tú, y que puede recoger este convenio una serie de obligaciones, una serie de acuerdos que ambas partes firman y que se comprometen a realizar. Esto inicia, y para nosotros es importante, este nuevo modelo, este nuevo marco de relaciones a nivel financiero con las asociaciones, que, evidentemente, los contenidos son importantes y van implícitos también en esta negociación, que se podía establecer sobre la financiación.

Yo creo que estamos todos de acuerdo en que el asociacionismo tiene que fortalecerse, por un lado, el existente, y propiciar también que otro tipo de asociacionismo..., nosotros nos estamos planteando dos cuestiones en este sentido; y es favorecer el asociacionismo en el medio rural, —que pensamos que es muy importante aunque está ya representado en el seno del Consejo—, y favorecer el asociacionismo estudiantil. Esto, quizá, son dos retos que tenemos planteados, que están, yo creo, en la mente de todos y que se están haciendo pequeños esfuerzos, ya, incluso, este año en los programas de trabajo hay contempladas actividades en este sentido, atendiendo fundamentalmente al

medio rural y atendiendo al asociacionismo universal.

Bueno, no me queda más que desear, tal y como ha dicho el señor Pedrero, que el Consejo de la Juventud de Castilla y León, durante el próximo año, tenga un presupuesto mucho más alto o, al menos, incrementado, se venga incrementando, tal y como lo ha venido haciendo estos años un tanto por ciento importante. Y..., yo creo que, volviendo... anterior, no se trata sólo de dinero, sino que tenemos que negociar entre todos, fundamentalmente, los contenidos y luego los presupuestos más adecuados para soportar estas actividades, estos contenidos de trabajo que vamos a realizar. Creo y pido disculpas de antemano si he obviado alguna consideración que tendría que haber hecho para dar respuesta a sus intervenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR DE BLAS GUERRERO): Muy bien. Muchas gracias. Señor Nieto Gil, quiere...

EL SEÑOR GIL NIETO: Sí. Agradecer al Presidente la consideración que ha hecho. Pero vuelvo sobre el tema de los criterios de aplicación de las, bueno, llamemos subvenciones o llamémoslo ayudas, etimológicamente «subvenire» viene a ser algo parecido a auxiliar o ayudar, el término subvención no quiere decir regalo arbitrario, sino eso subvenir, venir debajo de... para poder financiar actividades concretas. Está claro que el Consejo lo que quiere, o lo que intenta, o, al menos, los criterios directivos del sistema de financiación, subvención, auxilio o ayuda que tiene el Consejo para las actividades concretas del asociacionismo juvenil es regido por dos criterios que el Presidente, si no me equivoco, ha fijado: uno en el criterio interasociativo, intentar que no sea una sola asociación, sino sean varias las que se unen para hacer determinada tarea, lo cual es interesante; y, segundo, el criterio formativo, con el objeto de crear nuevos animadores culturales o nueva gente que se preocupe del asociacionismo, no sólo cultural, sino animador juvenil en general, porque los temas de la juventud no son sólo culturales, es decir, casi el tema cultural es el, probablemente, el menos urgente, aunque tal vez no el menos importante, de los que la juventud tiene planteados. Pero es, en definitiva..., a esto es, precisamente, siendo buen criterio, no siendo mal criterio éste, creo que queda cojo el otro tema, el tema de que para crear actividades interasociativas o actuaciones interasociativas conviene que haya asociaciones. Porque corremos el peligro al primer..., por ejemplo, el mejor plan interasociativo o formativo como las asociaciones se van, digamos, estabilizando de acuerdo con su vida y con su actuación, corremos el peligro; un peligro parecido al que..., los salmantinos me entenderán, al que, por ejemplo, se da en Salamanca cuando se quiere premiar a la mejor atleta femenina salmantina; pues, sale Rosa Colorado quieras o no quieras, durante los últimos diez años. El tema es si estamos premiando siempre a lo mejor, no será, a lo

mejor, el peligro el que se premie siempre la asociación juvenil que progresivamente, por una especie de círculo vicioso en sentido contrario, es decir, aquí círculo virtuoso, por así decir, creando nuevas posibilidades de asociación al premiar la asociación mejor constituida. Y digo; no será necesario atender a esas otras asociaciones que están empezando, que todavía no pueden ser las mejores, pero que intentan contribuir al asociacionismo juvenil de acuerdo con esos primeros pasos vacilantes que es necesario subvencionar, o ayudar. Es eso lo que me preocupaba. Pero, en todo caso, sí creo que es verdad el buen criterio del Consejo que, como es dinero público, sólo darlo a aquellos cometidos que sean interesantes. Eso sí. Pero eso a priori, pero luego, a lo mejor, resulta que se le dan los dineros, los fondos públicos, a actividades, pero que luego, a la hora de la realización, pues, por la razón que sean, ofrecen resoluciones o resultados negativos. Y hay que reconocer que lo que se pretendió hacer ha resultado mal o ha resultado ser algo no conveniente de subvencionar en el futuro. A eso me refería, nada más. Es al criterio..., no al criterio valorativo a priori de la ayuda, sino al criterio valorativo a posteriori del resultado de esa ayuda. Si el resultado de esa ayuda ha sido, evidentemente, positivo o ha ofrecido algunas lagunas, como en algunos de los programas he querido ver. En todo caso, yo me considero satisfecho... del Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR DE BLAS GUERRERO): Muchas gracias. Señor Prieto.

EL SEÑOR PRIETO PRIETO: Yo, brevemente, y uniendo mis palabras a lo que acaba de decir mi compañero, poner un pequeño ejemplo, porque hace pocos días he estado metido en ello, y volver a insistir en la idea de que acaso lo que haga falta, más que nada, en nuestra Comunidad es promover el asociacionismo radical. Como el Presidente del Consejo de la Juventud, para su suerte, es muy joven, pues, seguramente no recuerda como en España empezaron un tipo de asociaciones deportivas que fueron las del esquí, no era el esquí alpino, sino el esquí de fondo. Aquí en España, pues, no había habido nunca nada más que esquí alpino, porque eran el que hacían los señoritos de Barcelona en la Molina y los señoritos de Madrid en Navacerrada. Un día, pues, pareció que España tenía que tener también esquiadores y alguna organización del esquí de fondo y, entonces, claro, pues, dijeron que no, pero es que aquí hay que... hay poca gente que se dedique, y entonces fueron a un sitio, que fue el puerto de Pajares, y se encontraron con que había un señor que tenía que bajar con esquís, con unos esquís que él había hecho con hacha, pues a llevar, porque era el cartero del pueblo, a llevar la correspondencia, pues, a los pueblos de abajo; y en otro nuevo lugar de la montaña de León, que es el Maraña en concreto, pues encontraron a otro señor que hacía lo mismo. Entonces nos dieron unos esquís en forma, nos llevaron a la primera competición

que hicieron en Madrid y dejaron a todos detrás, y así nació el esquí, el esquí de fondo. Es decir, que muchas veces, realmente, las cosas las hay, pero aunque nos parezca a nosotros muy tonto, es menester que vaya alguien y les diga: oiga, ustedes, organicense, porque hay veces que las cosas existen. A esto es a lo que me refería cuando hablaba de un esfuerzo radical por promover el asociacionismo, que muchas veces está ahí, incluso la planta, pero que no hay quien les diga: pero si esto es muy sencillo, si hasta la materialidad de hacer la instancia y de llevarla para inscribirse en el Registro Civil es..., que a primera vista parece una cosa muy tonta, pero que yo creo que puede tener una enorme eficacia si el Consejo de la Juventud se encarga de ello.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR DE BLAS GUERRERO): Muy bien. Muchas gracias. Señor Marcos.

EL SEÑOR MARCOS OTERUELO: Sí. Gracias, señor Presidente. Pues yo, como es obvio, repito y subrayo la gratitud al Presidente del Consejo de la Juventud por su presencia, por su información. Repito y subrayo el deseo de que tenga éxito, no él personalmente —él también— pero lo que representa, lo que simboliza, y sobre todo porque me parece que es los primeros pasos de algo que puede ser interesante para el futuro, pues, le deseo toda clase de éxitos al Consejo de la Juventud como tal. Y dicho esto, pues, me gustaría hacer un breve repaso a una serie de cuestiones, a ver si me las puede aclarar fácilmente, yo creo que sí.

Lo primero que advierto es que, bueno, ya sé que..., y me parece muy bien que no hagan del dinero, del dinero bandera, me parece estupendo, es muy propio de jóvenes, tal vez si fuera un consejo de adultos no proclamara eso de entrada, pero, sin embargo, hay que reconocer, hay que reconocer, y yo reconozco, que, en conjunto, también si no hay un cierto dinero se pueden hacer muy pocas cosas. Y por ello, yo soy el que creo que los Presupuestos de este Consejo son demasiado precarios. Yo no sé a quién habrá que trasladar el ruego, me imagino que a la Administración Autonómica, a fin de que..., o, en fin, a lo mejor, incluso a este propio Parlamento, para en su día, en los Presupuestos o donde sea, a ver si es posible incrementar el presupuesto para el funcionamiento del Consejo de la Juventud. Y, claro, esta pobreza se advierte, luego, a la hora de hacer ustedes balance de algunos programas. Los programas son, en fin, yo quiero pensar que son programas con mucha mejor voluntad que..., que realidad conseguida debido a esa precariedad, tal vez. Por ejemplo, en ayudas a entidades juveniles se han presentado noventa y nueve proyectos. El importe, pues, es de 934.614 pesetas. Esto quiere decir, a groso modo, que cada proyecto se premió, se estimuló, como se quiera, o se subvencionó con 9.300 pesetas. Me parece que no sé, qué tipo de proyectos serían, me gustaría conocer un poco

las características de esos proyectos, así como también de estos noventa y nueve cuántos fueron rechazados. Esa es mi primera pregunta.

La segunda se refiere a la ayuda para la realización de actividades en Peña Maya, que tuvo lugar en Burgos. Hubo treinta y cinco asistentes, se invirtieron 100.000 pesetas; creo que también fueron bastante módicos gastando los muchachos. Y me llama la atención por su grandísimo interés y su enorme actualidad el objetivo de ese encuentro, que era nada más y nada menos que lograr una organización de jóvenes en paro. Claro, conseguir jóvenes en paro está tirado; el problema está en conseguir su organización. Entonces, a mí me gustaría saber a ver si el presidente me podría informar qué tal resultados hubo, a ver si se consiguió perfilar, por lo menos, algún tipo de organización, a ver si los jóvenes parados de Castilla y León, que se cuentan por miles, a ver si ya han encontrado alguna forma de organización, a ver si cristalizó en algo. Me gustaría saber.

Después, también, veo aquí un programa que es ayuda a publicaciones de ámbito juvenil. También voy a decir que es simbólica, porque 80.000 pesetas para apoyar publicaciones de carácter juvenil, de ámbito juvenil, pues tampoco, tampoco, la verdad, que quien conoce un poquito lo que cuesta editar cualquier folleto, cualquier revista, o cualquier hoja volandera, pues, se le antoja que no ha podido servir para nada. Se enumeran dos, dos publicaciones que fueron apoyadas y no sé, no sé si eso ha servido para algo; si se piensa apoyar a otras, etcétera. Hay muchísimas publicaciones juveniles y no sé si podrán recibir alguna ayuda con estos presupuestos.

Hay, después, un Seminario de Formación, hay varios. Estos Seminarios de formación, de suyo, me parece una buena tarea a acometer por el Consejo de la Juventud, y el que sean monográficos también me parece bueno. No sé si ya habrá habido tanto acierto al elegir los temas, los temas monográficos, porque hay ciertos temas que son tópicos, que se tratan en todas partes y por todo el mundo, pero, bueno, hay uno que también me parece de mucha actualidad, creo que fue oportuno celebrar: es el que se celebró sobre toxicomanías. Entonces, también me gustaría saber si el señor Presidente me podría decir si hubo algún resultado tangible, en qué cristalizó eso, si..., digamos, el problema de la toxicomanía de los jóvenes en Castilla y León, pues, podrá ser aliviada de alguna manera por este cauce.

Bueno. Después hay unas observaciones, que no son ni preguntas, que me gusta decirselas simplemente a modo de reflexión en alta voz. Por ejemplo, que..., quería, en fin, esto... ya dije que no iba a hacer pregunta y esto sí. Quiero preguntarle a ver si el Consejo es oído por la Administración Autonómica en el momento de repartir las subvenciones a las distintas asociaciones juveniles de la Comunidad. Y, después, entre las observaciones son que he visto que dentro del equipo directivo de la Comisión Permanente del Consejo ha habido en un año dos bajas, de

los..., no sé si son diez o doce integrantes, hay dos bajas, dos vocales; probablemente no ha pasado nada, pero me gustaría también saber si es que hubo algún, algún follón entre los jóvenes o a qué se debe la baja, si se cansaron, si se decepcionaron, a ver por qué pasó esto.

Y, por último, por último, la observación ésta es personal y no sé si sirve para algo. A mí me parece que el Consejo de la Juventud, una vez oído su informe, pues, ha hecho más de lo que..., aunque..., no es que se haya hecho mucho, pero se ha hecho más de lo que la gente de Castilla y León cree que ha hecho. Es decir, me da la impresión de que el Consejo de la Juventud no ha transmitido a la sociedad de Castilla y León una buena imagen de dinamismo, de, pues, aquí hay un..., unos jóvenes que se están moviendo, aquí hay iniciativas nuevas, me da la impresión que los medios de comunicación no sé si les ha tenido a ustedes un poquito abandonados, y hasta incluso me da la impresión de que es posible que sí, porque hasta esta Comisión, esta reunión, la encuentro un poco más desasistida de medios de comunicación que otras reuniones de adultos, digamos, o de personas mayores o para otros temas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR DE BLAS GUERRERO): Muchas gracias. Señor Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Gracias, señor Presidente, Señorías. Dos cuestiones voy a plantear. La primera, el Consejo de la Juventud de Castilla y León, sin duda, sirve y ha servido de palanca fundamental para propiciar la creación de Consejos Locales de la Juventud, siendo esos Consejos Locales de la Juventud instrumentos fundamentales para el incremento del asociacionismo juvenil. Yo quiero preguntar al señor Presidente si la Comisión Permanente ha evaluado, de alguna forma, la implantación de nuevos Consejos Locales en estos dos años de vigencia.

Y una segunda cuestión, es sobre el tema presupuestario. Yo he oído con agrado el tratamiento que han dado en esta sesión a los presupuestos en materia de juventud, por parte de los señores de Alianza Popular, pero yo quiero rogar, no es una pregunta, quiero rogar al señor Presidente del Consejo, así como a la Comisión Permanente, que lea los Diarios de Sesiones que transcriben las posiciones de este Grupo Parlamentario, referente al presupuesto en materia de juventud, y lo digo esto para que no caigamos en ningún engaño. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR DE BLAS GUERRERO): Muy bien. Muchas gracias. El señor Presidente del Consejo de la Juventud tiene la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD (SEÑOR FERNANDEZ DEL CAMPO GARCIA): Muchas gracias, señor Presiden-

te. Sí, quiero aclarar alguna de las cuestiones que aquí se han planteado, sobre todo respecto a las preguntas que ha formulado el señor Marcos. Cuando usted se refería a las ayudas... a los noventa y nueve proyectos presentados a las ayudas bibliográficas, evidentemente que no es una cuantía importante la que se concedió a cada entidad, pero sí que es importante en la medida en que esto, cuantitativamente, llegó a muchas asociaciones. Esto nos permitió contactar no sólo con las asociaciones regionales que son miembro del Consejo, sino con otras de carácter local, incluso de pueblos.

Bien, hay catorce proyectos que se desestimaron por falta de documentación presentada, y lo que pretendíamos, fundamentalmente, y esto explica un poco el que sean desestimada, es que las asociaciones, al menos, dispusiesen de un material mínimo de información y documentación en temas de juventud. Constatamos, y de hecho esta convocatoria la hicimos por ello, que en muchas asociaciones juveniles no existía, pues, lo que hoy son útiles o elementos básicos de información a las asociaciones; hay revistas a nivel estatal o publicadas por Gobiernos de Comunidades Autónomas, por el Ministerio de Cultura, otras revistas de editoriales privadas, que sí que son importantes y claves, no voy a decir las únicas, para realizar actividades de carácter juvenil. Este tipo de material que puede ser puramente informativo en muchos casos, o que tratan temas muy concretos en otros, como puede ser el tiempo libre, datos sociológicos sobre el paro, dinámica de grupos, etcétera, creemos que eran importantes; por ello, previa presentación de los proyectos que cada entidad creyó conveniente presentar, nosotros lo subvencionamos. Lo que no íbamos a hacer, evidentemente, era subvencionar otro tipo de proyectos que lo que..., sobre todo incidían en cuestiones que no tienen que ver mucho con el asociacionismo juvenil. De hecho, estas catorce... estos catorce proyectos que se desestimaron eran precisamente por esto, porque solicitaban un tipo de materiales que no tenían una relación directa con el asociacionismo. Evidentemente, lo que sí que es cierto es que nosotros no podemos, en muchos casos, abarcar, y ustedes hacían referencia después a las publicaciones, una serie de demandas que presentan las asociaciones juveniles. Decía ya, anteriormente, que no tenemos que hacer sino decir cómo hay que hacerlo a la Administración que es la que está obligada en estos casos a financiar.

En lo que se refiere a si la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de Castilla y León es escuchado por la Administración a la hora de otorgar subvenciones, yo le voy a decir dos cosas. Primero, desde la Comisión Permanente elaboramos un informe, que es público, detallado, de todos y cada uno de los proyectos que presentaron las asociaciones juveniles para el año ochenta y seis. Esto, si usted así lo desea, se lo podemos hacer llegar, y a cualquier Procurador que así lo desee también. Otra cuestión es la negociación que sobre ese informe se hace con la

Administración. Y sí que hay que decir aquí lo siguiente, y esto en la intervención lo señalaba: no siempre nuestras propuestas son admitidas. No olvidamos que la responsabilidad, en última instancia, que conceden las Administraciones es del Consejero, pero entendemos que en la medida que nuestras propuestas sean admitidas, el hecho de la participación y la intervención en estas decisiones favorece el propio hecho de la interlocución del Consejo ante la Administración. ¡Hombre!, lo lógico, lo lógico, tampoco es que la Administración coincida plenamente con nosotros, sería hasta preocupante en algunos casos. Quizá, a lo mejor, esta disfunción sea explicable desde ese punto de vista, por análisis diferentes. Lo que sí es cierto, y a nosotros un poco nos preocupa, es la falta de entendimiento en algunas cuestiones concretas.

Cabe decir que sobre la propuesta de concesión de subvenciones que nos presentó la Consejería, nosotros hicimos modificaciones importantes. Unas modificaciones que pueden calibrarse en torno al 70 %, lo cual nos sentimos satisfechos, queremos llegar al 100 %, pero no queremos llegar tampoco a coincidir, o al menos no es una idea, es una interpretación muy libre y personal, no queremos llegar a coincidir plenamente con los criterios de la Administración. Pero la intervención, cabe señalar, que es positiva, y si hemos logrado una capacidad de intervención importante en el año pasado esperemos que este año sea mayor. Como la voluntad existe tenemos esta confianza, digamos, en que nuestra intervención sea positiva.

Y, respecto a que el Consejo no es lo suficientemente conocido, o no está aquí la prensa, los medios de comunicación, bueno, esto es algo que nos han dicho en varias ocasiones. Quizá, a lo mejor, nuestra tarea sea un poco de hormiguitas, en el sentido de que intentamos trabajar seriamente, sin preocuparnos demasiado de las repercusiones sociales que pueda tener esto —y digo repercusiones sociales en el sentido de medios de comunicación, etcétera—. Quizá, y esto se ha planteado en alguna ocasión, necesitemos una operación de marketing, pero, evidentemente, esto no nos quita el sueño, porque entendemos que mientras que el trabajo se esté realizando ya habrá mecanismos, ya habrá personas e instituciones encargadas de hacer de altavoz de este tipo de actividades que estamos llevando a cabo. Quizá sea, también, y esto obedezca a que llevamos dos años funcionando, pero en ningún caso..., antes decía lo del dinero, que no íbamos a hacer ningún caballo de batalla, tampoco vamos a hacer ningún caballo de batalla el hecho de que nuestra presencia sea constante en los medios de comunicación, sino que las asociaciones saben qué estamos haciendo —es lo importante—, que las asociaciones sepan lo que estamos haciendo, que la Administración lo sepa, de hecho lo sabe. Y, ¡hombre!, no estaría de más, evidentemente, que nuestras ideas llegasen, al menos de oídas, a un tanto por ciento elevado de la población. Esto sabemos que sirve de apoyo también y en este trabajo yo le prometo a usted

que intentaremos llevarlo a cabo próximamente, aunque tenemos otras prioridades.

Respecto a los Consejos Locales, a lo que hacía referencia el señor Tomillo, me parece importante que esto se plantee. Una de las prioridades de nuestro trabajo, cuando aprobamos el plan de actuación en la Asamblea constituyente, era el vertebrarnos, el vertebrarnos, es decir, que significaba, fundamentalmente, el propiciar que existiesen en nuestras estructuras los Consejos de la Juventud de ámbito local, de ámbito provincial, al margen de promover y propiciar el asociacionismo juvenil. De hecho, hoy podemos decir que, quizá, casi con toda seguridad, seamos la Comunidad Autónoma de todo el Estado que mayor porcentaje de Consejos Locales y Provinciales de la Juventud tiene. Y, evidentemente, esto no es casualidad. Esto obedece a dos razones. Primero, el interés demostrado por el Consejo y la Comisión Permanente. Y, por otra parte, también la voluntad de las propias entidades de ese pueblo, de esa provincia, que tenían y tienen la voluntad de coordinarse.

Cabe destacar, fundamentalmente, que durante el período de gestión del Consejo de la Juventud se han creado los Consejos de Juventud de Burgos, el Consejo Provincial de la Juventud de Palencia, el Consejo de la Juventud de Zamora, y hay ya inicios para la creación de un Consejo de la Juventud en León. Esto significa que prácticamente tenemos cerrado el mapa de nuestra Comunidad, excepto Segovia, que es una provincia, una capital con la cual todavía no hemos logrado contactar, porque el movimiento..., el tejido asociativo que existe en esta ciudad aún es escaso, evidentemente, no menos que en otras ciudades parecidas. Pero, evidentemente, tener Consejos de Juventud en todas las capitales de provincia y dos Consejos Provinciales (Palencia y Soria) es importante, esto estaría prácticamente cerrado al mapa, quizá, en un año o en dos años, como máximo; y, además, tenemos Consejos, que son miembros del Consejo Regional, en núcleos intermedios de población, como puede ser Medina del Campo, como puede ser Béjar, como puede ser Aranda de Duero, intentos en Benavente, en Ponferrada, etcétera. Esto es importante y una de nuestras preocupaciones, como decía antes, es cerrar cuanto antes el mapa autonómico, evidentemente, siguiendo..., y seguir trabajando en este sentido de promover más Consejos. Lo que ocurre es que es difícil y ustedes saben que la población, en algunos núcleos intermedios, no da incluso para crear un Consejo, porque el tejido asociativo no existe. Pero, repito, quizá seamos uno de los Consejos de Comunidades Autónomas de todo el Estado que mayor índice de Consejos Locales y Provinciales tiene. Y esto es importante, y es un poco el termómetro de funcionamiento de todos los Consejos, porque la representatividad del Consejo Regional es mayor en tanto en cuanto hay más Consejos Locales, más Consejos Provinciales en él representados.

Y respecto al ruego que usted me hace, tengo la

satisfacción de conocerlo y esto..., yo creo que no es necesario hacer ningún comentario al respecto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR DE BLAS GUERRERO): Muy bien. Muchas gracias. Sin más

asuntos que tratar, y sin ninguna pregunta que hacer al Presidente del Consejo de la Juventud, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las diecinueve horas).